



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 20 de diciembre de 2023

Res. CD-ECO N° 581/23

Expte. N° 6549/10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 334/23, por medio de la cual se prorrogan designaciones temporarias de los docentes del **Departamento de Contabilidad**, hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 1059 obra intervención de la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs. 1060/1066 obra intervención de la Secretaria de Asuntos Académicos y la respuesta de los Docentes Responsables de Cátedra.

Que según informe de fs.1070/1071 de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

Que por Resolución CS N° 440/18 Anexo II se establece el Régimen de Equivalencias de las asignaturas entre el Plan de Estudios 2003 y el Plan de Estudios 2022 de la carrera de Licenciatura en Administración.

El Dictamen de Comisión de Docencia Despacho N° 459/23 de fs.1074.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/2023 de fecha 19/12/2023.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

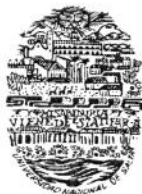
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Contabilidad**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

///...





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

///...

Res. CD-ECO N° 581/23

Expte. N° 6549/10

Apellido y Nombre	D.N.I N°	Cargo – Dedicación	Asignatura
GALDEANO, Liliana Patricia.	20.232.181	Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva	Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III.
CARDOZO, Gabriela del Valle	36.347.303	Auxiliar Docente de 1° Cat. – Dedicación Semiexclusiva	Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III
DÍAZ, Ramón Sergio	29.499.069	Auxiliar Docente de 1° Cat. – Dedicación Semiexclusiva	Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III
CUEVAS, Karina	22.416.825	Jefe de Trabajos Prácticos.- Dedicación Simple	Seminario de Responsabilidad Social.
LANUZA, Eugenia	23.163.285	Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple	Seminario de Responsabilidad Social
MAUGER MOISÉS, Viviana Mariel.	17.309.109	Auxiliar Docente de 1° Cat. – Dedicación Semiexclusiva	Contabilidad IV
MORENO, César Gabriel	14.176.931	Profesor Adjunto.- Dedicación Simple	Plan de Negocios y Emprendimientos – Contabilidad para Administradores Modulo I
MONNÉ, Freddy Omar	13.823.146	Jefe de Trabajos Prácticos.- Dedicación Semiexclusiva	Costos
DÍAZ, Rubén Alejandro	37.227.439	Auxiliar Docente de 1° Cat.- Dedicación Simple	Costos
VICCO MARTÍNEZ, Néstor Guillermo	25.411.017	Auxiliar Docente de 1° Cat.- Dedicación Semiexclusiva	Costos
DÍAZ, María Lourdes	31.194.248	Auxiliar Docente de 1° Cat. – Dedicación Semiexclusiva	Introducción a la Contabilidad con extensión de funciones a Contabilidad I


ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a los Docentes responsables de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C./N.G. R


Cra. María Rosa Panza de Millor
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa